	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CODIGO	AP-GF-RG-15
		VERSION	6
		FECHA DE APROBACION	16/02/2026
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26010037

Expedido en Bucaramanga, en Septiembre 08 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $294,528,403.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 26001968
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal : 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51 Cód.interno: 261158
Detalle Rubro : Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander
Fuente de Financiación : SGP-OFERTA
Acto Administrativo : DEC 712 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025
Valor Rubro : $ 294,528,403.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00890203373 - 3
Nombre Beneficiario : EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ
Dirección Beneficiario : Carrera 9 via salida Vado Real Barrio la Campiña
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.9896142 (Id contrato: 202600002941)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20240680000155
No BPIN : 2024004680202
Concepto : CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202600002941 - co1.pccntr.9896142 DE 8/09/2026, FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : RAMIREZ CORZO FREDDY FERNANDO
Revisado por :

2941/26